

EL TALLER

REVISTA MASÓNICA MENSUAL

DE INTERESES Y DOCTRINAS FILOSÓFICAS Y MORALES.

ORGANO OFICIAL DE LA GRAN LOGIA SIMBOLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA

Á LA GLORIA DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

S. A. P.

SUMARIO

Año nuevo.—Sección oficial.—Reconocimientos.—Libertad—Fraternidad.—Antonio Rodríguez García-Vao.—Infamias clericales.—El jesuita de sotana corta.—Sueltos.—Publicaciones.—Anuncio.

AÑO NUEVO

El Director y Redactores de EL TALLER saludan cariñosamente á sus lectores y á las Redacciones de sus cologas de cambio, deseándoles un feliz año nuevo, con toda abundancia de felicidades en sus familias y destinos.

SECCION OFICIAL

Nos José L. Padilla, Maestro Masón, Gran Maestro interino de la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*.

Sabed: Que la Gran Comisión de Gobierno ha decretado y la Gran Comisión Ejecutiva promulga lo siguiente:

Art. 1.º Se autoriza á los hermanos peticionarios para que puedan constituir una Logia Simbólica en Linares (provincia de Jaén) con el nombre de *Pirámides*, en la jurisdicción de la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*.

Art. 2.º Expidase la correspondiente *Carta Patente* con el núm. 37 y remítase á los precitados hermanos, previo pago de derechos, y con las instrucciones del caso.

Art. 3.º Comuníquese y publíquese

en el periódico oficial EL TALLER para conocimiento de todos.

Sevilla 20 de Diciembre de 1886.

El Gran Maestro interino.

José L. Padilla.

El Secretario interino de la Gran Comisión Ejecutiva,

V. Santolino.

Secretaría del Despacho de la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*.

Por disposición del Venerable Gran Maestro interino, se recuerda á las Logias de la jurisdicción lo dispuesto en el artículo 455 de los Estatutos Generales que trata de las elecciones, á fin de que en todo el mes de Enero próximo de 1887 se remita á esta Secretaría, no sólo el resultado de las elecciones anuales, sino el cuadro general de obreros de cada una, con los datos masónicos y profanos de los mismos.

Lo que se publica en el periódico oficial EL TALLER para los efectos oportunos.

Sevilla 30 de Diciembre de 1886.

El Secretario del Despacho,

E. Miniet.

El material recibido en esta Secretaría hasta el día de ayer, ha sido distribuido en la forma siguiente:

Una comunicación del Supremo Consejo del grado 33 de la República Dominicana en Santo Domingo, acusando recibo de la circular-protesta, que le fué dirigida con motivo de la invasión de territorio masónico de nuestra Gran Logia por el *Gran Oriente Lusitano Unido*.

Una idem de la Gran Logia de los Estados-Unidos de Venezuela (Caracas), participando el nombramiento de Representante hecho á favor del Venerable hermano Braulio Ruiz, Gran Maestro titular y remitiendo una terna de herma-

nos para el nombramiento de Representante cerca de la misma.

Dos idem de la comisión central de la Honorable Logia Provincial de Cádiz, transmitiendo la petición de dispensa de certificado de separación que hace la Respetable Logia *Verdad*, núm. 8, para el ingreso de dos hermanos que carecen, por causas justas, de aquéllos.

Una idem del Venerable hermano A. Miranda, de Almuñécar (Granada), participando que en 25 de Octubre último y con toda solemnidad, había instalado con Carta Patente á la Respetable Logia *Hijos del Trabajo*, n. 36, en dicha localidad.

Una idem de la Respetable Logia en instancia *Pirámides*, de Linares (Jaén), adjuntando el expediente incoado por la misma en demanda de Carta Patente para trabajar bajo la jurisdicción de nuestra Gran Logia.

Una idem de la Respetable Logia, bajo dispensa, *Unión y Paz*, de Medina-Sidonia (Cádiz), participando el resultado de sus elecciones generales últimas.

Los procedimientos de la Gran Logia *Zur Einstradt*, de Darmstadt (Alemania) en sus sesiones de 10 de Octubre y 14 de Noviembre últimos.

Los procedimientos de la Gran Logia *Unión Ecléctica*, de Franckfort (Alemania) en sus sesiones de 4 de Diciembre de 1885, 26 de Febrero, 16 y 17 de Abril, 28 de Mayo, 26 de Junio y 27 de Agosto del año actual.

El catálogo de las Logias y obreros de ésta, de la obediencia de dicha Gran Logia de Franckfort en el año corriente de 1886.

A la Gran Comisión de Administración.

Siete comunicaciones de las Logias *Neptuno*, núm. 7, *Hispano Americana*, núm. 15, *Lealtad*, núm. 28, *Luz y Trabajo*, núm. 32, *Luz*, núm. 34, *Hijos del Trabajo*, núm. 36, y *Unión y Paz*, bajo dispensa, participando las alteraciones ocurridas en sus respectivos cuadros.

Lo que se publica para conocimiento de los cuerpos interesados

Sevilla 27 de Diciembre de 1886.

El Secretario del Despacho,

E. Miniet.

Reconocimientos.

Como nuestros lectores habrán visto en el número anterior de EL TALLER y verán también en éste, la *Gran Logia Simbólica Independiente Española* ha sido reconocida hasta el presente por veintinueve Grandes Potencias, in-

cluyendo en ellas las Grandes Logias de Colón y Cuba y Puerto Rico. En breve tendremos el gusto de dar cuenta de nuevos reconocimientos que nos han sido anunciados recientemente.

Estas noticias han de ser gratas desde luego para los hermanos de nuestra jurisdicción, que ven así confirmada exteriormente la legalidad que por nuestra constitución tenemos, y para todos los masones españoles, que verán en esos reconocimientos cómo la Masonería patria va entrando poco á poco en el concierto de la Masonería universal, del que estaba alejada por sus divisiones. Considerado este hecho sin apasionamiento de ningún género, no podrá negarsele importancia, tanto por lo que facilita nuestras relaciones internacionales, cuanto por lo que puede influir en la marcha futura de la Masonería española.

No entendemos que los reconocimientos de las Potencias extranjeras den, en el sentido estricto, la legitimidad al Cuerpo que reconocen. Esta se adquiere por la constitución legal dentro de los límites, leyes ó prácticas de la Institución, que son la fuente del derecho para la posesión del poder. Como en el orden político el reconocimiento de un Estado por otros no significa que éstos le den la legitimidad, que en todo caso depende de su constitución interna, así también en la Masonería la legitimidad de un Cuerpo nacional no nace del hecho de ser reconocido por otros, sino del cumplimiento de sus leyes constitutivas. Pero así como el reconocimiento de las potencias extranjeras facilita en el orden político las relaciones internacionales de unos Estados con otros; y evita el aislamiento, que tan perjudicial es para el desarrollo de los intereses nacionales, del mismo modo y con más razón en la Masonería, que es una asociación universal, conviene y es necesario mantener relaciones oficiales con todas las potencias masónicas fundadas en el mútuo reconocimiento de su legitimidad. Es bochornoso para un Cuerpo Masónico de una nación, llámese Gran Oriente, Supremo Consejo ó Gran Logia Simbólica, no tener representación oficial en los demás de su clase, y es triste que un masón que lleva sus documentos en regla, no sea reconocido como tal ni se le admita como visitador en otras Logias, viéndose así privado de los beneficios de la fraternidad por el hecho solo de no proceder de un Cuerpo regularmente reconocido. Frecuentemente hemos leído en los periódicos extranjeros los lamentos de masones franceses que no han sido admitidos como visitadores en las Logias inglesas por no estar reconocidos en Inglaterra ni el Supremo Consejo ni el Gran Oriente de Francia, y eso que la falta de reconocimiento en este caso es por causa extraña á la legitimidad de éstos.

Por otra parte, no conviene á la Masonería española vivir por más tiempo aislada oficialmente de la Masonería universal. Este aisla-

miento ha sido una de las causas de nuestra falta de prestigio en el mundo y de nuestra debilidad para realizar en nuestro suelo los grandes ideales de nuestra Institución. Estos son comunes á todos los masones del universo; los principios que nosotros profesamos, el derecho que proclamamos, los fines que perseguimos son los mismos en todas partes. Queremos la regeneración social por la Verdad y la Justicia; aspiramos á la Fraternidad universal por el respeto á todos los derechos, y trabajamos por la reforma de la humanidad, por la consagración de la Virtud en el cumplimiento de todos los deberes. Para esto se ha fundado la Masonería, asociación de carácter universal, á la cual pertenecemos todos doquiera que hayamos sido iniciados y siendo comunes á todos sus intereses y propósitos. Aislarnos, pues, del concierto universal de nuestros hermanos es destruir la unidad esencial de la Institución, y perder, por ende, la fuerza que nos prestaría esa unión para realizar en nuestra patria los fines que nos hemos propuesto.

Comprendiendo esto la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*, que no necesitaba afirmar su derecho por medio de sanciones exteriores, ha demostrado gran empeño en recabar para la Masonería Simbólica española el reconocimiento de las Potencias Masónicas extranjeras, y lo ha conseguido, justo es decirlo, en la medida á donde nunca ha podido llegar ningún otro Cuerpo Masónico en España. No hacemos alarde de esto, como si lo hubiéramos hecho en beneficio propio; y si hacemos mérito del éxito obtenido por nuestros trabajos en este punto, es porque creemos que contribuirá poderosamente á la unión de la Masonería española en un solo Centro universalmente reconocido por todos. Estas son nuestras aspiraciones, ajenas á todo interés personal ó local.

M. A. LALLAVE.

Libertad-Fraternidad.

Hé ahí los dos grandes emblemas que forman la síntesis de la Masonería, y para cuyo afianzamiento en la conciencia humana, tantos siglos se han empleado, tantos sacrificios hecho y tantas víctimas inmolado. La lucha por la vida, esa ley á la que nada se sustrae y que se hace tanto más sensible, cuanto más perfecto es el sér á que se refiere, es la génesis primordial del velo hipócrita con que el hombre, imponiéndose á sus naturales creencias, ha cubierto en multitud de ocasiones las ideas que nos sirven de epigrafe y que todos llevamos grabadas de una manera indeleble. ¡Triste condición la de la humanidad condenada á titánica lucha para sostener el imperio de aquellos principios de bondad y de justicia, que son peculiares á su naturaleza! La lógica, la fuerza natural de

los hechos vino á determinar la creación de nuestra orden; no era posible que la inmensa mayoría del género humano estuviera á merced de unos pocos privilegiados por el cultivo de la inteligencia, sin que de éstos mismos salieran algunos que posponiendo el egoísmo personal y las pasiones á los derechos de los demás, velaran por el bien de sus semejantes. ¡Llor á los mártires de la humanidad! Ellos fortalecen nuestro espíritu al contemplar sus inmensos y desinteresados esfuerzos, sin más aliciente que la sublimidad de la idea.

Desgraciadamente no siempre nuestros enemigos se han presentado de frente. Con excesiva frecuencia los vemos pulular entre nosotros; al seno de nuestros talleres conducen la desconfianza, la ingratitud, la malversación ó la desgracia de los que los consideraban como hermanos, y siempre aunque sus faltas, en países como el nuestro, caigan dentro de los delitos comunes, el escudo de nuestra ilegalidad lleva á sus actos la impunidad absoluta.

Preciso es, pues, despejar nuestro camino removiendo esos importantísimos obstáculos; la ocasión es á nuestro juicio propicia. Hermanos nuestros de mérito reconocido, no ven ya inconveniente en declararse Masones ante los poderes públicos; nada por esto ha cambiado en torno suyo, han sido y son respetados en su derecho. ¡Qué hubiera sido de ellos en los inquisitoriales tiempos del duque de Anjou ó de Fernando VII! Nadie que no tenga ideas preconcebidas, se asusta de nuestro credo, y bien merece ser juzgado de miope aquel que no vea en esto una saludable metamorfosis de los tiempos. Ha llegado, á nuestro juicio, el anhelado momento de ensanchar nuestra bienhechora acción aceptando la legalidad y relegando á un lado nuestro exclusivo misterio.

Nuestra propaganda podrá ser más extensa y eficaz, destruiremos los argumentos que en nuestra ocultación fundan los advesarios del progreso, y tendremos de nuestra parte las leyes profanas como correctivo á los delitos penados que en nuestro seno pudieran cometer los perturbadores del mismo. La inestabilidad de los derechos políticos aun no bien cimentados entre nosotros, no es bastante razón para convencernos. Siempre nuestra institución está en el caso de recurrir al secreto como poder amenazador de las tiranías, de donde quiera vinieren, y por otra parte nuestra organización y actual sigilo no es tal que pudiera impedir el que los primeros actos de una violenta reacción se hicieran sentir indudablemente en nuestros centros.

Francisco Marquez.

ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA-VAO

Hé aquí los términos en que el ilustrado director de *Las Dominicales* dá cuenta del ase-

sinato del joven redactor de este periódico y muy querido hermano nuestro:

«A nuestros amigos y al público.

Hemos de dar cuenta, con el corazón traspasado de dolor, de uno de esos hechos brutales, inicuos, pavorosos, que vienen de tiempo en tiempo á arrojarlos de las alturas serenas y resplandecientes del ideal perseguido y adorado, al lodazal de una realidad punzante, asoladora, que taladra el alma con la duda de si el hombre no es algo más que una fiera encadenada por la civilización, dispuesta siempre á romper las amarras y lanzarse á la carnicería, ya con la atroz bravura del león, ya con la cobarde astucia de la hiena de pasos vacilantes y tortuosos.

Un joven por todos conceptos digno de amor, lleno de vida y de salud, inteligente, ilustradísimo, trabajador, ornato y esperanza de una respetable familia, abogado, licenciado en Filosofía y Letras, poeta de grandes vuelos, prosista de brillante estilo, periodista, con una reputación ya, apesar de ser casi un niño, ayer como quien dice, el sábado al anochecer, nos demostraba en una conversación animada el mucho cariño y el mucho respeto, ajenos á todo lúero é interés, con que nos distinguía hacia cuatro años, que venía á nuestro lado combatiendo en *Las Dominicales* por este glorioso ideal del Libro-pensamiento.

Este joven, á quien demostrábamos con un pequeñísimo obsequio el grande y sincero afecto que le profesábamos, se nos despedía alegre, contento, con un *hasta mañana*, para ir á llenar su honrosísima ocupación de profesor en un colegio privado, comer con su familia y acudir al estreno de una obra dramática notable, primera producción de otro joven, amigo y compañero también, sobre quien han llovido los merecidos aplausos del público, al cual tuvimos el alto honor de indicárselo hace ya dos años, como una futura gloria del parnaso español.

¡Oh! ¡Cuán precario es el destino de los hombres! ¡Cuán deleznable y miserables sus esperanzas! ¡Cuán frágiles sus proyectos al parecer mejor fundados! Antonio García-Vao, el joven que se nos despedía contento, alegre, satisfecho; que daba breves minutos después su lección á sus discípulos con la bondad y claridad propias de su carácter y de su talento; que al poco, saliendo del colegio, doblaba, embozado en su capa, la esquina inmediata, al atravesar el cortísimo espacio que separa ésta de su casa habitación, es acometido brutal, alevé y atropelladamente por la espalda, sintiendo que un largo y retorcido cuchillo, taladrando la capa, el gabán y ropas interiores, se le hunde en las entrañas. Un hombre desconocido (no, eso no es hombre), una fiera que acechaba, co-

metido este horrendo crimen, pasa corriendo, al mismo tiempo que nuestro infeliz amigo cae, manando sangre y exclamando con indecible angustia: «Me han matado...»—Haciendo un supremo esfuerzo, García-Vao llega tambaleándose al portal de su casa. Allí, gateando, sube unas cuantas escaleras y la amantísima familia, que vió salir con él floridas todas sus legítimas esperanzas, recibe un agonizante, una flor marchita. No hay palabras para expresar en su terrible desgarramiento el atroz cuadro de un lecho revuelto, en que boca abajo el joven Antonio García-Vao, muestra en la morena y carnosa espalda la ancha boca de una herida cuya sangre es imposible atajar, á los ojos atónitos, repletos de lágrimas, de su familia y de sus íntimos amigos, que no podían, que no querían dar crédito á la cruelísima realidad.

Mas lo imposible, lo inexplicable, lo inaudito, lo atroz, lo vergonzoso para la especie humana, era cierto. García Vao, atravesado por el puñal de un desconocido, tras cuatro horas de angustias, dolores y desfallecimientos, exhalaba el último suspiro. El joven ardiente y vigoroso era un helado y rígido cadáver; el amor, la ilusión y la esperanza de una familia quedaba convertido en motivo de perpetuo duelo; un porvenir brillante había caído en la tumba, como cae el pájaro al plomo del cazador, al hallarse cantando más al descuido sus amores.

Cuando, vertiendo lágrimas de los ojos, el espanto pintado en el semblante, otro joven tan querido como ilustrado nos daba poco después la fatal nueva, describiéndonos la mortal herida que le había sido imposible á su hábil mano cerrar, contándonos los detalles del delito y las angustias de la horrenda agonía, el estupor cubrió nuestro espíritu y entumeció nuestro entendimiento ¡Imposible! ¡imposible! exclamamos: eso es un sueño. ¿Quién podía odiar de la atroz manera que revela ese crimen, á un joven amable, de honradas costumbres, enemigo de pendencias, como era Antonio García Vao?

Hubimos, sin embargo, de rendirnos á la evidencia, al verle en el ensangrentado lecho, al parecer durmiendo, en realidad frío, rígido, cadáver, sintiendo tan honda pena y tan enérgica indignación, que, en la necesidad de desahogarnos entre amigos, nos dirigimos á la redacción de *El Liberal*, donde hallamos almas que por completo simpatizaron con nuestros sentimientos, alzando todos un clamor porque la justicia humana, cumpliendo su santo cometido, con celo tenaz esclarezca este abominable delito y ponga en recaudo al criminal.

No dudamos, hay algo que nos obliga á no poder dudar, que el Gobierno no perdonará medio alguno para el castigo de un delito atroz, que revela una perversidad monstruosa é indica una falta de seguridad individual que aterra. La prensa ha alzado su voz, que es la voz de la

opinión alarmada, que no puede ser desatendida.

Empero no es nuestro objeto del momento excitar el celo de los gobernantes: lo es testificar nuestro hondo duelo por la pérdida del amigo querido, del compañero leal, del republicano sincero, del libre-pensador convencido, de que conservaremos toda la vida un tan triste como gratísimo recuerdo. Es excitar la piedad de nuestros amigos y del público hacia un joven malogrado, digno de las lágrimas de cuantos sientan en su pecho latir un corazón noble. Se dirigía á una fiesta y halló un sepulcro, que le ha abierto el puñal de un asesino, cuando veía delante de sus cortos años las perspectivas de un porvenir lisonjero. Este sepulcro le recibirá mañana para siempre. A depositar en él tantas esperanzas muertas invitamos á todos nuestros amigos, que no dudamos acudirán á dar testimonio de la nobleza de sus almas, invitamos á la prensa generosa que no ha tenido para el infortunado compañero más que palabras de aplauso en vida y de condolencia en la muerte cruel que se le ha robado, é invitamos, por fin, á cuantos quieran dar una prueba de su amor á la desgracia no merecida y de horror á un crimen espantoso.

RAMÓN CHÍES.,

Nosotros, que nos hubiéramos honrado asistiendo á tributar á nuestro infortunado hermano la última prueba de respetuoso cariño sobre la tumba que acogía sus restos mortales, enviamos desde las columnas de EL TALLER nuestro más sentido pésame á su desconsolada familia, á la Redacción de *Las Dominicales* y á su Respetable Logia.

¡DESCANSE EN PAZ!

Infamias clericales

Un periódico neo de esos que, cuando combaten á sus adversarios, se inspiran en la conocida máxima jesuítica,—*calumnia, calumnia, que algo queda*,—ha tenido el atrevimiento de atribuir á la Masonería el asesinato del ilustrado redactor de *Las Dominicales* Sr. García-Vao, y aconsejar al juez instructor que busque en las leyes de la Institución aquellas disposiciones que ordenan la muerte sin remisión de los que descubren sus secretos ó no cumplen las órdenes que se les dan.

Si esto lo dijera un periódico serio, podría ponernos en cuidado, no por lo que es la acusación en sí, sino por el temor de que hubiera quien tales infamias creyera. Pero viniendo de un periódico de esa calaña, sólo nuestro desprecio merece su delación, como la que produjeron él y otros de su corte y hechura cuando el asesinato del obispo de Madrid.

Afortunadamente ninguna persona sensata,

ningún periódico formal se ha hecho cargo de semejantes calumnias, sino para combatir las y poner de relieve lo que son esos escritores que se llaman cristianos, que confiesan y comulgan y se dan golpes de pecho y afectan una piedad mentida, hipócrita, farisaica para ocultar las malas pasiones que se agitan en su corazón pervertido. Un estimado colega de Madrid ocoje la idea del periódico carcunda de hacer una investigación en el seno de la Masonería, pero propone que se amplie á otras asociaciones de cierto carácter que consideran como una obra meritoria matar un infiel para encontrar abiertas en la otra vida las puertas del Paraíso. "Ya que tanto abundan los masones y fanáticos", concluye el aludido colega, "¿quién sabe lo que pudiera resultar de la investigación que *La Fé* y nosotros proponemos?"

Hágase, hágase esa investigación, que quizás descubra la mano del vil asesino movida por el fanatismo religioso de los que consideran como un mérito relevante el exterminio de los enemigos de su religión, cuando se hace *ad majorem Dei gloriam*.

El jesuíta de sotana corta.

En la fauna de la Iglesia romana hay una especie, nacida del consorcio ó contubernio entre la sotana clerical y el frac aristocrático, que participando de la fisonomía de entrambos, es reconocida en el mundo, donde ha adquirido modernamente una importancia de primer orden con el nombre de *jesuíta de sotana corta*.

El primitivo fraile que nos legó la tradición era un ser rudo que bautizaba á sus hermanos legos con el apodo de enemigos del alma y huía sistemáticamente su contacto, como no fuese productivo. A este tipo, anticuado y repulsivo para la gentes cultas, sucedió el hijo de Loyola, fino, acicalado y cubierto con el más luciente barniz de hombre de mundo, así por sus modales como por la dirección de sus estudios y conocimientos. Era preciso, no obstante, aproximarse algo más á la sociedad que se escapaba de sus manos, y tuvo á bien crear este nuevo tipo, que vamos á bosquejar á grandes pinceladas.

Para sentar plaza en las filas de tan distinguido cuerpo eclesiástico es menester pertenecer á la aristocracia de la sangre, del talento ó del dinero, con la seguridad de encontrar herméticamente cerradas las puertas careciendo de algunos de estos brillantes títulos.

Algunos espíritus pequeños opondrán el escrúpulo de que el Salvador se dirigía con preferencia á las almas sencillas y desheredadas, sin excluir á nadie ni exigir otra patente que la rectitud de miras y pureza de corazón; pero estos remilgos se usaban en el Evangelio de Cristo, que es una cosa muy distinta del evan-

gelio que para su uso ha inventado la escuela jesuítica. Aquí se trata de vencer con armas tangibles y positivas, dejando para los pobres pescadores de Galilea los medios espirituales que el progreso romano ha hecho caer en desuso.

Este cuerpo privilegiado, pues, de tropas ligeras que defienden las avenidas del alcázar santo con el prestigio de la sangre azul, del talento, el dinero, juega hoy el principal papel en la guerra que el Vaticano ha declarado á la libertad y á la independencia del mundo. Los palacios de los reyes, los artesonados salones de la aristocracia, las asambleas de la representación nacional, las academias, la prensa, las empresas mercantiles en grande escala, todo lo que tiene el mundo de poderoso y brillante les pertenece, y en todas ellas se infiltran bajo apariencias mundanas y seductoras que les abren paso á los más íntimos secretos y facilitan la influencia que prestan siempre numerosos recursos, puestos al servicio de la asociación.

Pero el lugar en donde se encuentra la acción de esta sociedad, tan compacta como secreta, es la *prensa*. Este poderoso agente de dominación está encomendado pura y simplemente, para la defensa de la idea ultramontana ó católica, *al jesuíta de sotana corta*.

Los frailes han desaparecido, y en su inmensa mayoría no sabían más que plantear un argumento sobre la *materia prima*, alternando los polvos de su clásico rapé; faltos completamente de formas literarias, que abandonaban desdeñosamente á los cultivadores del idioma vulgar ó romance, llamados con desprecio *romancistas*.

El cura secular tampoco sirve para esta tarea. Aislado de la sociedad, que, llamándose católica, le repele y le desprecia y no solicita sus servicios hasta que al pié de la tumba ya no puede sentir el disgusto de su presencia; educado además en una escuela rancia, rutinaria y anacrónica, que no sirve sino para disponerle á endilgar un sermón soñoliento con la ayuda de los autores *predicables*, no podría asomar en la prensa sin provocar una tempestad de risas y silbidos.

No queda, pues, más recurso que apelar al cura de nueva invención, contemporáneo del periodismo católico.

Educado en las universidades modernas, á quienes, sin embargo, por *gratitud* maldice á cada paso, conoce la tecnología periodística, la literatura sería y la jocosidad, suelta un chiste picante con la misma gracia que entona un sermón contra la civilización moderna desde lo alto de las columnas de su periódico; empuña, en fin, la pluma festiva del gacetillero con la misma soltura y gentileza que la vara de un palio en una función de cuarenta horas ó de Semana Santa. Está al tanto del movimiento poli-

tico y de los altos secretos de Estado por su conexión con los hombres de la situación, parientes suyos ó condiscipulos. Se sienta en los escaños de un Congreso para clamar contra el parlamentarismo; en las redacciones de la prensa para clamar contra la prensa; en los casinos, en los cafés, en los teatros y en todas partes de este pícaro mundo para renegar del mundo y de su civilización.

Detrás de él está una muchedumbre infinita que le admira, le aplaude y le sigue. El cura de aldea para popularizar sus escritos; el párroco y sus cabildos de las ciudades para darle sus votos en unas elecciones; los obispos para rodearle de una aureola sagrada, y, sobre todo, los jesuitas animándole y marcando el rumbo que debe seguir en sus movimientos estratégicos de la tribuna ó el periodismo.

Porque, eso sí, son los jesuitas el primer motor de esa inmensa máquina cuya rueda maestra es el *jesuíta de sotana corta*, siguiendo detrás el bien articulado mecanismo que desde el centro nacional se extiende al último aldeano ó pastor solitario de los montes. Así es como el jefe de la Iglesia Romana ha pasado de la gerarquía antigua á ese otro cuerpo que, sin pertenecer siquiera á la clerecía, sostiene y gobierna el mundo católico moderno.

SUETOS

Publicamos á continuación el anuncio del *Anuario Masónico* que nuestro ilustrado amigo y querido hermano Eduardo Contreras, ha publicado para 1887.

Cuando por primera vez publicó el hermano Contreras esta obra, tuvimos el sentimiento de censurar omisiones, que quitaban al *Anuario* su carácter *universal*, dejándole reducido simplemente á un Reportorio del Gran Oriente de España. Hoy vemos con gusto que esos defectos han sido corregidos, y que el autor, con muy buen acuerdo, hace extensivas sus noticias á todos los Cuerpos Masónicos que existen en la Península y las Antillas.

Felicitemos sinceramente á nuestro hermano por su notable trabajo y lo recomendamos de todas veras á nuestros lectores.

Cádiz Masónico es un periódico que merece ser leído por todos los masones. Pocas publicaciones de esta clase han tenido en tan corto tiempo una acogida tan favorable en España y en el Extranjero, colocándose al lado de las Revistas masónicas más apreciadas. Aconsejamos á nuestros lectores que se suscriban á esta notable publicación que, á su excelencia y mérito literario, une las condiciones de ser sumamente económica.

Leemos con gusto en nuestro distinguido colega madrileño *El Gran Oriente de España*:

"Si no se ha publicado ya, se publicará dentro de breves días un decreto del Gran Maestro que reviste verdadera importancia y ha de ser de grandísima transcendencia. Mediante él quedará terminantemente prohibida la entrada en las Logias á los visitantes que no procedan del *Oriente Nacional*, del de Pérez ó de la *Gran Logia Independiente de Sevilla*, siempre que éstos se hallen debidamente documentados y presenten el recibo de la mensualidad corriente satisfecha. Asimismo se prohibirá regularizar á los que no procedan de esas jurisdicciones en la misma forma, debiendo, caso que lo soliciten, los que procedan de Logias independientes y de las llamadas confederaciones, ingresar mediante iniciación con todos los preceptos del rito.

Esta medida se hace necesaria para evitar la mendicidad masónica y poner un remedio á la especulación de los que inician por dos pesetas ó dos cincuenta."

Conformes de toda conformidad. Medidas de esta clase hacen falta para corregir muchos abusos y dar prestigio á la Institución.

En Linares, provincia de Jaén, se ha constituido una Logia Simbólica con el nombre de *Pirámides* núm. 37, en la jurisdicción de la Gran Logia Simbólica Independiente Española. Felicitamos á sus dignos obreros, de los que esperamos eficaz concurso para el sostenimiento de nuestros ideales.

Publicaciones.

LITURGIAS de Viriato A. de Covadonga, de los 33 grados del Rito Escocés A. y A.

Primer grupo; del 1.º al 3.º 3 ptas.

Segundo grupo; del 4.º al 18.º 8'50 "

Tercer grupo; del 19.º al 33.º 17'50 "

Se envían francas de porte.
No se expiden liturgias sueltas de ningún grado.

Para que puedan servirse los pedidos, es condición precisa que se hagan por conducto de una Logia ó Capítulo respectivamente. Si el pedido lo hiciere algún hermano, deberá acompañar certificado en forma del grado que posee.

Los pedidos á D. E. Miniet, Marqués de Tablantes núm. 1, Sevilla, acompañando el importe en sellos de correo ó letras de fácil cobro. No se responde de las sustracciones ó pérdidas.

RETEJADOR de los 33 grados del Rito E. A. y A., aprobado por el Convento de los Supremos Consejos confederados, reunidos en La usana en 1875.

Se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar, dirigiendo los pedidos á D. Esteban L. Miniet, Marqués de Tablantes, núm. 1, Sevi-

lla, acompañando su importe y nota certificada del grado, para poder enviar la clave.

CRÍTICA HISTÓRICA Y JURÍDICA de la Gran Logia Simbólica Independiente Española, por el hermano M. A. L., Gran Orador de la misma; 50 céntimos de peseta, en la Administración de EL TALLER.

ANUARIO MASÓNICO.—Conforme á la promesa que tuve el gusto de hacer el año anterior, y apesar de las pérdidas materiales sufridas al dar á luz por primera vez en España una guía completa de la masonería universal, dentro de breves días estará publicado el volumen correspondiente á 1887, cuidadosamente ampliado y rectificado.

En este segundo volumen se da cuenta exacta del movimiento masónico universal, y muy particularmente en cuanto se refiere á España y sus provincias de Ultramar.

Asimismo se introduce la novedad de insertar las necesarias noticias relativas al *Gran Oriente de España*, *Gran Oriente Nacional de España*, *Gran Logia Simbólica Independiente Española*, *Gran Logia Unida de Colón é Isla de Cuba*, *Gran Logia Soberana de Puerto Rico y Supremo Consejo de Colón*, con sus respectivas dignidades y la dirección de todos sus Talleres, formando de este modo una Guía utilísima á todos los hermanos de dichas obediencias.

En la parte extranjera se da cuenta de todas las Potencias Masónicas, direcciones de toda la prensa masónica universal, estadística masónica y cuantos datos curiosos hemos juzgado de utilidad positiva. Para evitar involuntarias omisiones, errores ó deficiencias, ruego encarecidamente á todas las Potencias Masónicas, Logias y hermanos, en general, se dignen remitirme sus volúmenes de *Procedimiento ó Boletines oficiales*, para en su vista hacer las debidas rectificaciones. Igual ruego dirijo á los autores de sus obras, á editores de sus periódicos, así como á todos los hermanos, cuantas noticias crean dignas de publicarse.

Ardua y espinosa, por demás, es la tarea que me he impuesto, pero no perdonaré gastos ni sacrificios hasta llegar á tener un *Anuario* digno de figurar entre los mejores, que con tanto aplauso vienen dando á luz los diferentes centros del mundo masónico.

Eduardo Contreras.

Precio 1'50 pesetas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en letras de fácil cobro ó en sellos de 0,15 en carta certificada.

Para responder de los pedidos será preciso que se acompañe un sello de certificados.

Dirección: al autor, calle de Relatores, 13, Madrid.

CÁDIZ MASÓNICO.—Esta Revista, que lleva dos años de publicación, mereciendo la delicada atención del mundo masónico y cambiando con los periódicos de todas las jurisdicciones y nacionalidades, después de publicar la parte oficial, publica también una sección doctrinal de filosofía, ritos, usos y costumbres de nuestra Orden, otra sección literaria y una escogida sección de noticias, en donde el lector encuentra las que le ponen en relación y conocimiento de cuanto en el mundo masónico ocurre.

A pesar de sus condiciones literarias y tipográficas, la suscripción es bastante módica para que pueda encontrarse en todas las bibliotecas masónicas:

En Cádiz	trimestre	1	peseta.
" provincias	año	6	"
" Ultramar y extranjero.	"	8	"

Dirigirse á la Redacción de CÁDIZ MASÓNICO, Cádiz, España.

Creemos de importancia en los actuales momentos dar á conocer á los masones y Logias españolas las Potencias masónicas que fuera de la Península han reconocido como legal á la *Gran Logia Simbólica Independiente Española*.

- 1 Unida de Colón y Cuba.—Habana, Isla de Cuba.
- 2 Nacional de Rumania.—Bucharest, Rumania.
- 3 Unida Mexicana.—Veracruz, México.
- 4 De Quebec.—Montreal, Canadá.

- 5 La Alpina.—Ginebra, Suiza.
- 6 Del Perú.—Lima, Perú.
- 7 Del Distrito Federal.—México.
- 8 Los tres Globos.—Berlín, Alemania.
- 9 Nacional.—Id., id.
- 10 Royal York.—Id., id.
- 11 De Hamburgo.—Hamburgo, id.
- 12 Zur Elmstradt.—Darnsladt, id.
- 13 Unión Ecléctica.—Frankfort, id.
- 14 Nacional de Sajonia.—Dresden, id.
- 15 Del Sol.—Bayreuth, id.
- 16 Del Estado de Tlaxcala.—Apizaco, México.
- 17 De New South Wales.—Sydney, Australia.
- 18 De Venezuela.—Caracas, Venezuela.
- 19 Del Estado de Puebla.—Puebla, México.
- 20 Id. id. de Campeche.—Yucatán, id.
- 21 Id. id. de Morelos.—Cuernavaca, México.
- 22 Id. id. de Baja California.—La Paz, id.
- 23 Id. id. de Jalisco.—Guadalajara, México.
- 24 Id. id. de Oaxaca.—Oaxaca, id.
- 25 Id. id. de Guerrero.—Chilpancingo, id.
- 26 Id. id. Hidalgo.—Pachuca, id.
- 27 Soberana de Puerto Rico.—Mayagüez, Puerto Rico.
- 28 Supremo Consejo de Turquía.—Constantinopla, Turquía.
- 29 Gran Oriente de Bélgica.—Bruxelas, Bélgica.

Sevilla 1886.

EL TALLER

REVISTA MASÓNICA MENSUAL

DE INTERESES Y DOCTRINAS FILOSÓFICAS Y MORALES

ÓRGANO DE LA GRAN LOGIA SIMBÓLICA INDEPENDIENTE ESPAÑOLA

(Año VII.)

PRECIOS DE SUSCRICION

ESPAÑA Y PORTUGAL.		ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	
Por un año	Ptas. 2,50	Por un año	Ptas. 3,20
Por un semestre	» 1,50	Por un semestre	» 2,05
Número suelto.	» 0,40	Número suelto.	» 0,50

No se servirá ninguna suscripción sin que antes sea satisfecho su importe.